



Factura: 001-005-000023484



20190901063C01994

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901063C01994

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA, NOMBRAMIENTO Y REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE JULIO DEL 2019, (15:16).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 48698-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 40906
18/07/19 15:57



Guayaquil, 1 de julio del 2019.



Sres:

Ing. George Vázquez Donoso.

Gerente General.

Sres: Junta General de Accionistas

Cía. Industria del Caucho Metal y Plástico Incamep S.A

Ciudad.

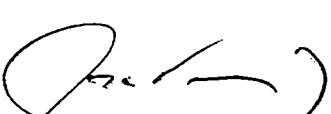
De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted, que he tomado la decisión de renunciar a mi cargo de Presidente Ejecutivo de la empresa Industria del Caucho Metal y Plástico Incamep S.A.

Sírvase inscribir reemplazarme en el cargo o en su defecto registrar mi renuncia.

Agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

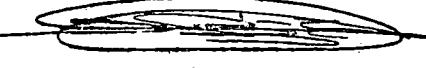

JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN
C.C. 0900174012

fechado 02/07/2019
INCAMEP S.A.
J. E. V. S.
GERENTE GENERAL

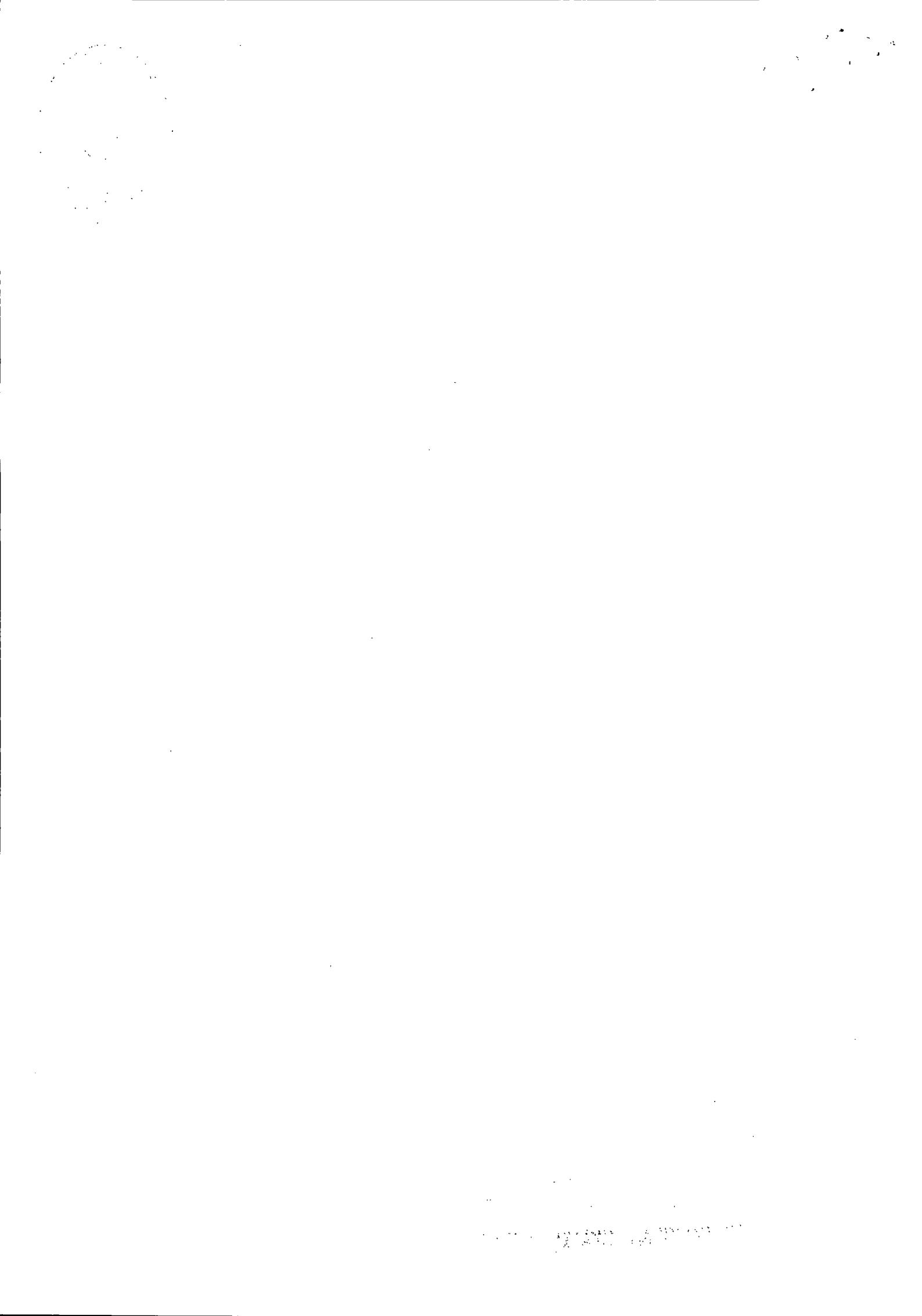
INCAMEP S.A.

GERENTE GENERAL

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.


Dr. Javier E. Gonzaga Tama
NOTARIO PUBLICO
SEXAGESIMO TERCERO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO ADJUNTA.



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:31.095
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN**, en la Compañía **INDUSTRIA DEL CAUCHO METAL Y PLASTICO INCAMEP SA**, de fojas **5.564 a 5.567**, Libro Sujetos Mercantiles número **801**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 31095



Guayaquil, 05 de julio de 2019

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL SANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagesimo Tercero
Cantón Guayaquil

0032814

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DEL CACUHO METAL Y
PLASTICO INCAMEP S.A. CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, uno de julio de dos mil diecinueve, a las ocho horas diez minutos de la mañana, en el local de la compañía, esto es Km 23 ½ de la vía Daule, se encuentran presentes para Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía los siguientes accionistas:

GEORGE MICHAEL VAZQUEZ DONOSO, propietario de 19.995 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al día de hoy;

JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN, propietario de 161.829 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al día de hoy;

RAUL CASTRO CEDEÑO, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al día de hoy;

Accionistas que constituyen el 100% del paquete accionario pagado del capital social de la empresa.

Se deja constancia que la Comisario de la empresa se ha excusado por temas laborales de asistir a la misma considerando además que por el asunto a tratar puede justificarse su inasistencia. Se deja constancia que la presente junta estando presente la totalidad del capital se reúne en forma universal, eximiéndose de la publicación en la prensa.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la empresa, el señor **JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN**, y el señor **GEORGE MICHAEL VAZQUEZ DONOSO**, que según el estatuto actuara como sesión como secretario de la misma al ser el actual Gerente General. El Presidente ordena de esta manera realizar la verificación de las calidades de los presentes, y la certificación de existencia de quorum legal para sesionar.

Por Secretaria se certifica que revisada las calidades y remitidos a los libros de acciones y accionistas de la empresa se desprende que se encuentra presente el 100% del paquete accionario pagado del capital social de la empresa. Existiendo por ello quorum legal para sesionar.

El Presidente de la junta ordena que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día que han pactado resolver los presentes. El Secretario da lectura determinando que el mismo según han pautado los accionistas presentes seria:

1.- Conocer y resolver la renuncia del Presidente Ejecutivo de la empresa.

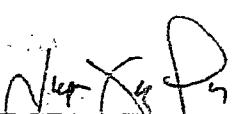
De inmediato el Presidente de la junta ordena tratar el único punto del orden del día, expresando además que es de conocimiento de los accionistas que el actual Presidente Ejecutivo a resuelto renunciar a su cargo por haber empezado con otro proyectos que le impiden continuar en la empresa en toda las calidades que ostenta dentro de la misma. haciendo conocer su intención de ser reemplazado de forma inmediata por lo

que es necesario resolver sobre la necesidad de aceptar o negar dicha renuncia. La junta reflexiona entre ellos, y deliberado que fue entre sus accionistas, mediante votación de los accionistas por mayoría de los votos presentes, aprueban con la totalidad de los votos totales presentes, sin votos en contra ni en blancos, que se acepte de forma inmediata la renuncia del señor JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN a su cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía. Siendo la junta el máximo organismo de administración de la compañía, resuelve dentro del marco legal, agradecer las gestiones hasta ahora realizadas.

Se ordena que por secretaria se realice los documentos para cumplir todas y cada una de las formalidades de lo resuelto en la presente junta.

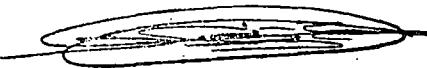
Se da nuevo receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión a las 9 h 30 para la lectura de la misma, se lee íntegramente por parte de la secretaria de la junta, y como constancia de conformidad firman todos y cada uno de los asistentes a esta junta. Se levanta la sesión a las 09H45 horas del presente día.


JORGE ENRIQUE VAZQUEZ SANTISTEVAN
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA.


GEORGE MICHAEL VAZQUEZ DONOSO
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA-


RAUL CASTRO CEDEÑO.
ACCIONISTA -

Doctor Javier E. Gonzaga Tanna, Abogado y Notario **Sexagésimo**
Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el **número**
5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias
precedentes son iguales al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado.


Dr. Javier E. GONZAGA TANNA
Notario Público
Cantón Guayaquil